

### c) SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR TRASLADO DE CENTRO

<b>1 DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE</b>							
PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NOMBRE			
DNI/PASAPORTE/NIE		FECHA DE NACIMIENTO		TELÉFONO/S			
DOMICILIO: CALLE, PLAZA O AVDA. Y NÚMERO							
PROVINCIA		CÓDIGO POSTAL		PAÍS		NACIONALIDAD	
CORREO ELECTRÓNICO:							

<b>2 Solicita el reconocimiento de créditos ECTS para el Título Superior de Música, especialidad Interpretación D-Canto</b>	
<p><u>Documentación acreditativa que se deberá aportar:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Certificado académico oficial de las enseñanzas cursadas</li> <li><input type="checkbox"/> Referencia legislativa y fecha de publicación del plan de estudios en el boletín oficial correspondiente o copia del citado boletín</li> <li><input type="checkbox"/> Plan de estudios en formato oficial</li> <li><input type="checkbox"/> Guías docentes de las asignaturas selladas por el centro correspondiente en el que cursó los estudios.</li> <li><input type="checkbox"/> Otros (indicar):</li> </ul> <p><b><u>Toda la documentación acreditativa se deberá enviar on-line en ficheros identificando el contenido y en formato pdf.</u></b></p>	

EXPONE:

Que en el año académico ..... ha obtenido el traslado al centro ESCM para continuar los estudios conducentes a la obtención del Título Superior de Música, especialidad Interpretación D-Canto.

Que tiene superados ..... créditos ECTS de los estudios superiores de ....., que se acreditan mediante la presentación de la certificación académica personal que se adjunta.

Por todo ello, SOLICITA:

- Que le sean reconocidos los ..... créditos ECTS correspondientes a asignaturas superadas en el plan de estudios regulado por ....., por las asignaturas correspondientes del plan de estudios establecido en el Decreto 36/2011, de 2 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el Plan de Estudios para la Comunidad de Madrid de las Enseñanzas



Dirección General  
de Enseñanzas Artísticas  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y UNIVERSIDADES



- Que el centro le presente una propuesta de reconocimiento de créditos para su conocimiento y conformidad previa antes de ser remitida a la Dirección General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores para su tramitación (la aprobación de dicha propuesta por el alumno deberá ser remitida a la DGUEAS junto con el resto de la documentación requerida).

Madrid,

El/la solicitante:

Fdo:

SR. DIRECTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE CANTO DE MADRID

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en la(s) página(s) siguiente(s).

## Información sobre Protección de Datos

### 1. Responsable del tratamiento de sus datos

**Responsable:** Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación, Dirección General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores.

**Domicilio social:** Consultar <http://www.comunidad.madrid/centros>.

**Contacto Delegado de Protección de Datos:** [protecciondatos.educacion@madrid.org](mailto:protecciondatos.educacion@madrid.org).

### 2. ¿Con qué fines se tratarán mis datos personales? En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades: Reconocimiento de créditos académicos cursados en estudios previos a las enseñanzas artísticas superiores.

### 3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, art. 6.1.e).

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

### 4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos? Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD (UE) y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercitar sus derechos por Registro Electrónico o Registro Presencial, en ambos casos haciendo constar la referencia "Ejercicio de derechos de protección de datos".

### 5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

Tiene derecho a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles, que produzca efectos jurídicos sobre usted o le afecte significativamente de modo similar.

### 6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales? Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente período:

Período indeterminado. Los datos se mantendrán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

### 7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos? No se cederán ni comunicarán datos a terceros.

### 8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

### 9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control. Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.agpd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

### 10. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo, características personales, circunstancias sociales, datos académicos y profesionales.

### 11. Fuente de la que procedan los datos. Interesados y Terceros.

### 12. Información adicional. Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: [www.comunidad.madrid/protecciondedatos](http://www.comunidad.madrid/protecciondedatos).